

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Ordinario N° 059 de 4 de noviembre de 2013 del Director de Administración y Finanzas y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

- 1) Que mediante Ordinario N°056/2013, de fecha 4 de noviembre de 2013 la Dirección de Administración y Finanzas ha solicitado autorización para proceder a la contratación directa de las labores necesarias para desocupar una bodega que se encuentra en la Escuela Bernardo O'Higgins, la cual la utilizaba como un contratista.
- 2) Que, el Departamento de Arquitectura e Infraestructura solicitó cotizaciones para la ejecución de estos trabajos, participando solamente un solo contratista, que contaba con el tiempo disponible.
- 3) Que resulta urgente realizar las reparaciones señaladas, ante la próxima visita de la Superintendencia de Educación, además de contar con un espacio que utilizable para otro tipo de propósito.
- 4) Que la Ley 19.886 de Compras Públicas, y su Reglamento, disponen en el Artículo N° 8 letra C, y artículo 10° 3 respectivamente que procede la contratación directa en casos de urgencia calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente.

RESUELVO:

1.- Procédase a la contratación directa de don **JUAN TORO VERGARA**, RUT 12.088.838-2, domiciliado en Hernán Leiva N°0555, comuna de Maipú, Región Metropolitana, por la suma única y total de \$ 773.203.- (setecientos setenta y tres mil doscientos tres pesos), IVA incluido.

2.-Déjese establecido que el objeto de esta contratación corresponde a los trabajos señalados en el Presupuesto presentado por **JUAN TORO VERGARA**, y que corresponden a la limpieza, retiro de escombros y mano de obras de la bodega que se encuentra en la Escuela Bernardo O'Higgins de esta CODEDUC.

3.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CODEDUC

JFF/VMR/sgm

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica y de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

Rex 154. 4/11/13



ORD: N° 059 /2013
ANT:
MAT: **Solicita Resolución**
MAIPU, 4 Noviembre de 2013

DE: **GERMAN MILLAR CONTRERAS**
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

A: **VIVIANA MARTINEZ ROJAS**
DEPTO. JURIDICO Y CONTROL
CODEDUC

Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice contratación directa de Contratista, para realizar la limpieza y retiro de escombros de bodega existente en el establecimiento General B. O'Higgins; según los siguientes antecedentes:

1. Durante el mes de Septiembre, se solicita desde Gerencia desocupar recinto de bodega que utilizaba contratista German Venegas.
2. Ante esto, el contratista sólo retira los elementos que le son útiles, dejando en el lugar, escombros y basura, la cual es necesaria de retirar para poder utilizar dicho recinto.
3. debido a la urgencia de desocupar dicho recinto, se solicita a contratista con disponibilidad inmediata que ejecute el trabajo.
4. Contratista Juan Toro, presenta un presupuesto por un monto total de \$773.203 IVA incluido.

Se solicita Resolución de Gerencia, para contratación de don JUAN TORO VERGARA, RUT N°12.088.838-2, con domicilio en Hernán Leiva N°555, Maipú, por realización de Limpieza y Despeje de Bodega, por un monto total de \$ 773.203 IVA incluido.

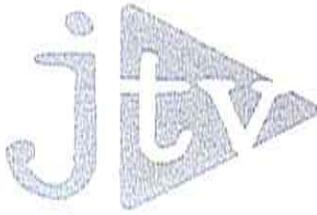
Se adjuntan antecedentes.



GERMAN MILLAR CONTRERAS
Director de Administración y Finanzas
CODEDUC



[Handwritten signature]
MOS/JMS/agz
Distribución
- Destinatario
- Archivo CODEDUC.47



Handwritten signature: Claudio Montecino

Construcciones transportes y area verdes
Juan Toro Vergara
Rut: 12.088.838-2
fono 29262698 - 965033814
Dirección: Hernan Leiva # 0555 maipú
Jtv@hotmail.es

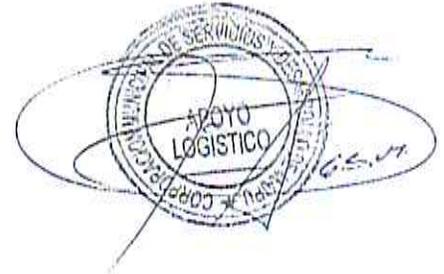
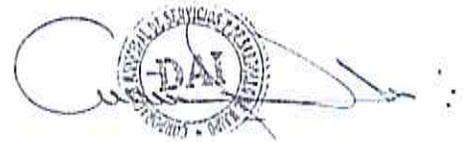
21-10-2013

SR :
CLAUDIO MONTECINO
COLEGIO

O'HIGGINS	unidad	cantidad	precio u	total
BODEGA : LIMPIEZA , RETIRO DE ESCOMBRO CON CAMION Y GATO , 4 CAMIONADA A \$ 85.000 MIL CADA CAMIONADA		4	85.000	340.000
DÍA HOMBRE TRABAJADO : 3 TRABAJADORES , SABADO ,19 DOMINGO 20 Y LUNES 21 DE OCTUBRE				225.000

COSTO DIRECTO	565.000
GASTOS GENERALES	84.750
SUBTOTAL NETO	649.750
IVA 19 %	123.453
TOTAL	773.203

cepe. CSS. Costos



Andrea Gonzalez

De: Mariana Ortiz Schulthess
Enviado el: martes, 29 de octubre de 2013 15:38
Para: Andrea Gonzalez
Asunto: RV: Bodega y taller Liceo Bernardo O'Higgins.

Importancia: Alta



Mariana Ortiz Schulthess

Jefa
Depto. de Arquitectura e Infraestructura
Av. Los Pajaritos N° 2756 / Maipú, Santiago
Fono: (56+2) 571 25 51
Cel: 7 - 977 12 74



De: Francisco Gonzalez
Enviado el: martes, 29 de octubre de 2013 15:36
Para: Mariana Ortiz Schulthess
Asunto: RV: Bodega y taller Liceo Bernardo O'Higgins.
Importancia: Alta

De: Jonathan Fernandez Figueroa
Enviado el: Jueves, 05 de Septiembre de 2013 20:42
Para: Gaston San Martin; Viviana Martinez
CC: German Millar Contreras; Osvaldo Soto; Francisco Gonzalez; Ricardo Oliva Arriagada
Asunto: Re: Bodega y taller Liceo Bernardo O'Higgins.
Importancia: Alta

Gracias Gastón por la gestión e información al respecto. Es increíble que un proveedor ocupe un espacio en nuestros establecimientos. Te solicito puedas revisar si en los demás colegios pasa algo similar.

Viviana; podemos romper candados si este señor no se presenta ????

Saludos cordiales,

Jonathan Fernández Figueroa
Gerente Codeduc

El 05-09-2013, a las 14:00, Gaston San Martin <Gaston.SanMartin@codeduc.cl> escribió:

Sr. German Venegas:

Mediante el presente correo, necesito que coordinemos la visita y entrega de bodega que utiliza en la Escuela Bernardo O'Higgins, este presente 06/09/2013 a las 12:00 hrs. Según los antecedentes que manejamos; vuestra persona ocupa una bodega y taller de forma irregular.

Sin más que detallar.